



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Sesión Extraordinaria 01/2022

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día jueves trece de enero de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas "**Constituyentes**" de este Congreso del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero, 121 y 123 numeral 5 y 7 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa convocatoria de los C.C. Lic. **Saúl Omar Bustamante Ayala**, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado; Lic. **Salma Judith Sepúlveda López**, Contralora Interna del H. Congreso del Estado; el Lic. **Juan Daniel Martínez Ito**; Secretario Técnico de la Secretaría General de este H. Congreso y Servidor Público Designado por la Presidenta de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia; Lic. **Rocío Darinka Mondragón Figueroa**, encargada de la Unidad Jurídica; el Ing. **Heriberto Ramírez Magallanes**, encargado de la Unidad de Transparencia, así como la, Lic. **Angélica Araceli Piña Castillo**, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia; a fin de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria** del año dos mil veintidós, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DE VERSION PÚBLICA REFERENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NUMERO DE FOLIO 180374021000041.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente, se procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. Lic. **Saúl Omar Bustamante Ayala**, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado. Presente.
2. Lic. **Salma Judith Sepúlveda López**, Contralora Interna del H. Congreso del Estado. Presente.
3. Lic. **Juan Daniel Martínez Ito**, Secretario Técnico de la Secretaría General de este H. Congreso y Servidor Público Designado por la presidenta de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia. Presente.

4. Lic. Rocío Darinka Mondragón Figueroa, Encargada de la Unidad Jurídica. Presente.
5. Ing. Heriberto Ramírez Magallanes, Encargado de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado. Presente.

**PUNTO NÚMERO DOS.** Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la mayoría de la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**PUNTO NÚMERO TRES.** A continuación, se somete a consideración de los presentes el orden del día para la sesión, hecho de conocimiento con anticipación a los integrantes de este cuerpo colegiado en la convocatoria, y el cual es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. APROBACIÓN DE VERSION PÚBLICA REFERENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NUMERO DE FOLIO 180374021000041.**

1.- Con fecha 08 de diciembre del 2021, se recibió en la Unidad de Transparencia la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia realizada por Hzon Wuang, con el número de Folio 180374021000041, mediante la cual se solicita:

*"Quiero saber cuánto dinero se gastó en la decoración del patio oficial del Congreso del Estado, para lo cual solicito las facturas en formato (PDF) de los siguientes ornamentos:*

- 1.- Cortinas rojas de fondo.
- 2.- Árbol navideño y adornos.
- 3.- Estructuras metálicas con las que se elaboraron las coronas.
- 4.- Luces eléctricas.
- 5.- Nacimiento
- 6.- Todos aquellos documentos fiscales que tengan que ver con la decoración navideña del lugar.

Misma que fue turnada mediante oficio número CE/UT/343/2021 a la Oficialía Mayor por considerarle el área generadora y tenedora de esta información, a fin de que la misma sea remitida a esta área a fin de que dicha información sea entregada al solicitante.

Acto seguido, con fecha 11 de enero de la presente anualidad, se recibió en la Unidad de Transparencia el oficio número CE/OM/DASGCBA/004/2022 signado por el C. Ing. José Alfonso Correa Ramírez, Encargado de la Dirección de Adquisiciones, Servicios Generales, Control de Bienes y Almacén, de la Oficialía Mayor mediante el cual anexa la factura en formato PDF, correspondiente a la solicitud de información 180374021000041; así también se recibió misma fecha 11 de enero el oficio número CE/OM/102/2022 signado por el Oficial Mayor, en el cual solicita el apoyo a esta Unidad para realizar la versión pública de la factura que se anexó como respuesta a la solicitud en comentario. (Se ponen a la vista dichos documentos).

Así pues, se procede a la presentación y análisis de la versión pública de la factura relacionada con la respuesta a la solicitud de información de folio 180374021000041, misma que fue puesta a disposición de los presentes previo a la presente sesión, en acatamiento a la Ley de Transparencia del Estado, así como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

## Resoluciones

**Primero.** - Este Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit, es competente para conocer y resolver sobre la elaboración y confirmación de la versión pública referente a la solicitud de información con número de folio 180374021000041 de conformidad con los artículos 3 fracciones IV y XXI, 44 fracción II y 111 La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, fracción XXXVII, 68, 120, 121, 123 numeral 5 y 7, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 94 y 95 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado, así como los Lineamientos Quincuagésimo sexto, Sexagésimo segundo a) y Sexagésimo tercero, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de la versión Pública, por justificarse los supuestos para su elaboración, además porque no se contravienen disposiciones de orden Constitucional Federal y Local, ya que las mismas prevén los supuestos de que el derecho de acceso a la información puede ser restringido total o parcialmente, a través de leyes secundarias, criterios y lineamientos que corresponde verificar y confirmar a este Comité, una vez que el área responsable de la información y dar respuesta, elabore la versión del documento cumpliendo con los requisitos correspondientes, situación que se cumple para el caso que nos ocupa.

**Segundo.** Se autoriza la entrega de la versión pública referente a la solicitud de información con número de folio 180374021000041 al solicitante y se instruye al encargado de la Unidad de Transparencia para dar respuesta a dicha solicitud, a través del medio señalado en su solicitud, antes del vencimiento previsto en el artículo 141 de la Ley de Transparencia de la entidad. Además hágasele saber que, en caso de no estar conforme, podrá interponer el recurso de revisión previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit o ante la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, en un plazo no mayor a 15 quince días hábiles posteriores a la notificación de la presente y en su momento publíquese en las Obligaciones de transparencia correspondientes en el Portal del Congreso del Estado y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**PUNTO NÚMERO CINCO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Al no haber más asuntos que tratar se da por clausurada la Sesión siendo las 11:52 horas del día de inicio de la presente.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

  
**Ing. Heriberto Ramírez Magallanes**  
Encargado de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.

Señala el Ing. Heriberto Ramírez Magallanes, encargado de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, que en cumplimiento de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como la elaboración de la Versión Pública, de la factura entregada por el proveedor, se testaron los siguientes datos personales: cadena y sello original, así como Código BBD y/o QR, por los siguientes motivos:

- **Cadena y sello original.** Secuencia de datos formada con la información contenida dentro del comprobante fiscal digital, establecida en el Anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal, formada con la información fiscal de la persona, la cual contiene datos personales que pertenecen a su titular, en este caso el proveedor del bien o servicio contratado, cuyos datos no son necesarios dar a conocer ya que la información que si se entrega al solicitante resulta suficiente para garantizar el derecho de acceso a la información sin violentar la vida privada del proveedor.
- **Código BBD y/o código QR.** Un código QR (del inglés Quick Response code, "código de respuesta rápida") es la evolución del código de barras. Es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional, el cual presenta tres cuadrados en las esquinas que permiten detectar la posición del código al lector.

Consisten en códigos de barras que almacenan Información, actualmente adaptados a los dispositivos electrónicos como Smartphone o una tableta, permitiendo descifrar el código y traslada directamente a un enlace o archivo, decodificando la información encriptado, por lo que daría cuenta de la información relativa a una persona que únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma.

2.- La elaboración de la versión pública de la factura solicitada, se encuentra fundada en los Artículos 2 fracciones VII, XV, XVIII, XXIX, XXXVII, 66, 68, 71 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; artículos 3, 4 fracciones V, VIII, 15, 94 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit, así como los Artículos Segundo fracciones XVIII y XIX, Quinto, Noveno, Séptimo fracción III, Octavo, Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo, Sexagésimo Segundo inciso b), Sexagésimo Tercero los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, eliminándose datos personales de carácter confidencial, ya que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, y se considera información confidencial los datos personales de una persona física identificada o identificable, en los términos de la legislación estatal en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligado.

3.- Terminada la exposición de parte del encargado de la Unidad de Transparencia, en este momento se abre el punto para manifestaciones de los presentes, no habiendo observaciones ni manifestaciones por parte de los demás integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que se tiene a bien emitir las siguientes:

**Lic. Juan Daniel Martínez Ito**  
Secretario Técnico y Secretaría General del  
H. Congreso Estado de Nayarit y Servidor  
Público Designado para integrar el Comité de  
Transparencia  
Integrante con voz y voto.

**Lic. Salma Judith Sepúlveda López**  
Contralora Interna del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.

**Lic. Saúl Omar Bustamante Ayala**  
Oficial Mayor del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz sin voto.

**Lic. Rocío Darinka Mondragón Figueroa**  
Encargada de la Unidad Jurídica del  
H. Congreso Estado de Nayarit.  
Integrante con voz sin voto.

**Lic. Angélica Araceli Piña Castillo**  
Enlace del Comité de Transparencia  
Con voz sin voto.

*La presente hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria CTCEN/XXXIII/SE-01/2022 del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Nayarit; celebrada el 13 de enero de 2022.*





# Factura

**Emissor:**  
**MA ELENA COVARRUBIAS ISIORDDIA**  
**COIE491127UY6**  
 Regimen fiscal: 612 - Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
 Tipo Comprobante: Ingreso  
 Lugar Expedición: TENOCHTITLAN PTE #81A MOLOLOA TEPIC Nayarit C.P. 63050

## CLIENTE

**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**R.F.C.: HCE990817LQ1**

## DATOS DE PAGO

Uso CFDI: 003 - Gastos en general  
 Método de pago: PUE - Pago en Lucha sola exhibición  
 Moneda: MXN - Peso Mexicano  
 Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos  
 Condiciones de pago:

Serie: - Folio: 2  
 Folio fiscal: 1109AC08-BD03-EDF-ADAE-05735022F5A4  
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000597247013  
 Fecha y hora de certificación: 2021-12-10 17:48:24  
 Fecha de emisión: 2021-12-10 16:45:38  
 Lugar de expedición: 63050

Identificador	Clave ProdServ.	Clave unidad	Cant.	Descripción	Precio unitario	Descuento	Traslado	Retención	Importe
	72151603	E48	1	Decoración navidad	\$60,000.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$69,600.00

## TOTAL CON LETRA

((SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.))

## TOTAL

Subtotal \$60,000.00  
 Traslado (IVA 16%) \$9,600.00  
**Total \$69,600.00 MXN**

Se eliminó cadena y sello digital así como el Código QR

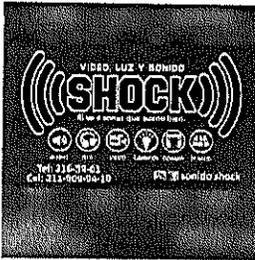
<b>Área que clasifica o realiza la versión pública</b>	Unidad de Transparencia
<b>Identificación del documento del que se elabora la versión pública</b>	Factura No. 19671252_1108acb8-b2d8-46df-adae-05782022f5a4
<b>Partes o secciones testadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código QR</li> <li>Cadena y sello digital</li> </ul>
<b>Fundamento Legal</b>	<p>Artículos 2 fracciones VII, XV, XVIII, XXIX, XXXVII, 66, 68, 71 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; artículos 3, 4 fracciones V, VIII, 15, 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit, así como los Artículos Segundo fracciones XVII y XVIII, Quinto, Noveno, Séptimo fracción III, Oclavo, Trigésimo Oclavo fracción I, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo, Sexagésimo Segundo inciso b), Sexagésimo Tercero los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Descalificación de la Información</p>
<b>Nombre, Firma y cargo de quien elabora la versión pública</b>	
<b>Fecha y Número del Acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<p>Ing. Heriberto Ramirez Magallanes          Encargado de la Unidad de Transparencia          Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 13 de enero de 2022.          CTCENXXXIII/SE-01/2022</p>

SELLO

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

Este documento es una representación impresa de un CFDI  
 Pago en una sola exhibición | Transparencia electrónica de fondos  
 No. de serie del certificado del emisor  
 00001000000510141952





# Factura

Emisor:

**MA ELENA COVARRUBIAS ISIORDIA**

**COIE491127UY6**

Regimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Tipo Comprobante: Ingreso

Lugar Expedición: TENOCHTITLAN PTE #81A MOLOLOA TEPIC Nayarit C.P.63050

## CLIENTE

### NOMBRE O RAZON SOCIAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

R.F.C.: HCE990817LQ1

### DATOS DE PAGO

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Pesos Mexicanos

Tipo de cambio: 0.00

Método de pago:

Forma de Pago:

Condiciones de pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

03 - Transferencia electrónica de fondos

Serie: -	Folio: 2
Folio fiscal: 11D8ACB8-B2D8-46DF-ADAE-05782022F5A4	
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507247013	
Fecha y hora de certificación: 2021-12-10 17:48:34	
Fecha de emisión: 2021-12-10 16:46:38	Lugar de expedición: 63050

Identificador	Clave ProdServ.	Descripción	Cant.	Clave unidad	Precio unitario	Descuento	Traslado	Retención	Importe
	72151603	Decoración navideña	1	E48	\$60,000.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$60,000.00

### TOTAL CON LETRA

((SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.))

### TOTAL

Subtotal \$60,000.00

Traslado (IVA 16%) \$9,600.00

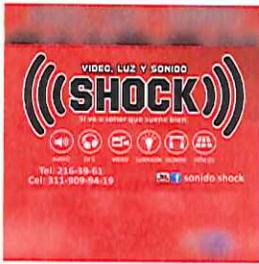
**Total \$69,600.00 MXN**

Se eliminó cadena y sello digital así como el Código QR

Este documento es una representación impresa de un CFDI  
Pago en una sola exhibición | Transferencia electrónica de fondos

No. de serie del certificado del emisor  
00001000000510141952

<b>Área que clasifica o realiza la versión pública</b>	Unidad de Transparencia
<b>Identificación del documento del que se elabora la versión pública</b>	FACTURA NO. 196751252_11d8acb8-b2d8-46df-adae-05782022f5a4
<b>Partes o secciones testadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código QR</li> <li>• Cadena y Sello Digital</li> </ul>
<b>Fundamento Legal</b>	Artículos 2 fracciones VII, XV, XVIII, XXIX, XXXVII, 66, 68, 71 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; artículos 3, 4 fracciones V, VIII, 15, 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit, así como los Artículos Segundo fracciones XVII y XVIII, Quinto, Noveno, Séptimo fracción III, Octavo, Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo, Sexagésimo Segundo inciso b), Sexagésimo Tercero los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información
<b>Nombre, Firma y cargo de quien elabora la versión pública</b>	<p style="text-align: center;">Ing. Heriberto Ramírez Magallanes Encargado de la Unidad de Transparencia Del H. Congreso del Estado de Nayarit</p>
<b>Fecha y Número del Acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Enero de 2022. CTCEN/XXXIII/SE-01/2022
<b>SELLO</b>	



# Factura

Emisor:  
**MA ELENA COVARRUBIAS ISIODIA**  
**COIE491127UY6**

Regimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
Tipo Comprobante: Ingreso  
Lugar Expedición: TENOCHTITLAN PTE #81A MOLOLOA TEPIC Nayarit C.P.63050

## CLIENTE

### NOMBRE O RAZON SOCIAL

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**R.F.C.: HCE990817LQ1**

### DATOS DE PAGO

Uso CFDI: G03 - Gastos en general      Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Moneda: MXN - Pesos Mexicanos      Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos  
Tipo de cambio: 0.00      Condiciones de pago: -

Serie: -	Folio: 2
Folio fiscal: 11D8ACB8-B2D8-46DF-ADAE-05782022F5A4	
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507247013	
Fecha y hora de certificación: 2021-12-10 17:48:34	
Fecha de emisión: 2021-12-10 16:46:38	Lugar de expedición: 63050

Identificador	Clave ProdServ.	Descripción	Cant.	Clave unidad	Precio unitario	Descuento	Traslado	Retención	Importe
	72151603	Decoración navideña	1	E48	\$60,000.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$60,000.00

### TOTAL CON LETRA

((SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.))

### TOTAL

Subtotal	\$60,000.00
Traslado (IVA 16%)	\$9,600.00
<b>Total</b>	<b>\$69,600.00 MXN</b>

#### SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

Xct7eOg/LUJG7x/dwVdfmi4RofZoAbtRjdH1RnOCKmN7+iRermZ1m7EC0mSC2  
ajsrF0m1Z0rmsvkd8/XulZa2WSpMojyM8z/pjkbhMSggsV5uVxwPn0HptSxW7Diw  
GGObLtlLwAZfNzkc7T8ypkueLLAs82vfuADg09fr+irQTWgVYWleOLB4epINv3DCIf1  
JT38g/OW/YK7sRK4v3hJJ2A/+HZu9PjZocoxwnzJxUw9gAJHOj7YfwZKh9f3R4hJ  
mFzrCtdgAhtzfGyAnO/Qq1aFxFw6g1KMxLmvdJwwt41nJoEGOjuVT7evtH4WkEr  
KLbcCSVWPZafpJWVw==

#### SELLO DEL SAT:

MvYqITX+A6HM8n6/ane9ayk59s/cEAD/AcZFM53LCnjfE+GqS6djdf9UjPO4V2UlrO  
R3DpkOf7Q614YKIXGCSQtFzFBv3W7MEZF+rqXe8xekmhJVAR0SZw6nfDWle+  
DRIDcH9ZoorhNntegz1o6JN1nHC9NG6GqEQZsv0ImCh6rwCVk+rsb1TtpQ7xUuzq  
tVsr4cbOT1BQ2ArJD8QPa6BTEXdsp5aSBqYVymqeUULwPy3sVoMdlZvwy7wj  
gXH0xv6yC/Ld+Oy133DBXIFzEb2qlbmO9tgAlAoF03TJH/bRLrtm7f1rhH7fEc+Xihc  
BW+M1E4Nhb+MP5j+DNw0A==



#### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|1d8acb8-b2d8-46df-adae-05782022f5a4|2021-12-10T17:48:34|CAD100607RY8|Xct7eOg/LUJG7x/dwVdfmi4RofZoAbtRjdH1RnOCKmN7+iRermZ1m7EC0mSC2ajsrF0m1Z0rmsvkd8/XulZa2WSpMojyM8z/pjkbhMSggsV5uVxwPn0HptSxW7DiwGGObLtlLwAZfNzkc7T8ypkueLLAs82vfuADg09fr+irQTWgVYWleOLB4epINv3DCIf1JT38g/OW/YK7sRK4v3hJJ2A/+HZu9PjZocoxwnzJxUw9gAJHOj7YfwZKh9f3R4hJmFzrCtdgAhtzfGyAnO/Qq1aFxFw6g1KMxLmvdJwwt41nJoEGOjuVT7evtH4WkErKLbcCSVWPZafpJWVw==|00001000000507247013||

Este documento es una representación impresa de un CFDI  
Pago en una sola exhibición | Transferencia electrónica de fondos

No. de serie del certificado del emisor  
00001000000510141952

